



# *Por parte del Ejecutivo Federal* **Falta de respeto grave** *al Poder Judicial Federal*





## Por parte del Ejecutivo Federal **Falta de respeto grave** al Poder Judicial Federal

"Es verdaderamente lamentable que la presidenta siga con los lineamientos impuestos por su mentor, el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, y siga atacando al único poder que en verdad respeta la Constitución y las leyes en general, ya que es un hecho que el **Poder Legislativo Federal** es una de sus muchas comparsas, que le sirve para atacar, calumniar y difamar al Poder Judicial Federal", acota **Fuentes Ladrón de Guevara**.

Entrevistado por separado, **Woolrich Ortiz** asentó que la decisión tomada de manera personal por la presidenta es muestra clara de las acciones que de manera sistemática se realizan contra el Poder Judicial Federal, y recordó que el Poder Ejecutivo Federal forma parte de la trilogía de poder que confirma la nación. "No es posible que la celebración pretenda ser propiedad de un solo poder, lo que es una falta de respeto, pero sobre todo un abuso".

"En esta ocasión tomé la decisión de que es un acto republicano, pero también la Corte debe respetar al Ejecutivo y al Legislativo y se debe respetar la Constitución. Es un acto que organiza el Ejecutivo y vamos a estar dos poderes", puntualizó la mandataria.



ROBERTO MELENDEZ S.  
[BOBYMESA@YAHOO.COM.MX](mailto:BOBYMESA@YAHOO.COM.MX)

**C**omo un rompimiento de facto, una falta de respeto y una acción arbitraria, calificaron abogados penalistas el hecho de que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** haya excluido de la celebración del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución, a realizarse en Querétaro, al Poder Judicial de la Federación, con lo que el hecho deja de ser un acto republicano, ya que el estado está constituido por tres poderes, no sólo por el Ejecutivo Federal y Legislativo.

"Hay un pacto federal que se debe respetar. El poder supremo de la Federación está constituido por tres poderes: Ejecutivo, Judicial y Legislativo, por lo que la ceremonia a realizarse en el estado de Querétaro, al que no fue invitado el segundo de ellos, no es un acto republicano", sostuvieron los penalistas **Enrique Fuentes Ladrón de Guevara** y **Alberto Woolrich Ortiz**, presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio Nacional de Abogados Foro de México.

Lamentaron que la presidenta **Sheinbaum Pardo**, por determinación personal y por con-

siderar que el citado acto es organizado por el poder que representa, **no haya hecho extensiva la invitación al Poder Judicial Federal, el que, según ella, no cumple debidamente con los señalamientos constitucionales.**

